

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Numero 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación, con domicilio en calle San Martín 2651 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "GONZÁLEZ, CESAR MANUEL c/ENRIQUEZ, MIGUEL ANGEL y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales 21-04775141-9 se ha citado a comparecer a estar a derecho a los herederos de Miguel Angel Enriquez. DNI 10.057.797, ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Mayo de 2018. Agréguese el exhorto diligenciado. Téngase presente. Previo a todo y atento constancias de autos, cítese a los herederos del Sr. Miguel Angel Enriquez por edictos, que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 Ley 7945). Notifíquese. Fdo.: Dr. Mariana Ramoneda, Secretaria; Dr. Carlos Garibay, Juez.

S/C 358369 Jun. 5 Jun. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "DUSO, RAQUEL IRMA GUADALUPE c/MASCARO, JOSEFA s/Usucapión" 21-01956693-2se hace saber que se ha ordenado citar a Josefa Mascaro y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble de calle Alte. Brown 1666 de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe a comparecer en los presentes en el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 06 de Febrero de 2018 Téngase por promovido Juicio de Prescripción Adquisitiva contra Josefa Mascaro y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble de calle Almirante Brown N° 1666 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL en legal forma. Notifíquese: Fdo.: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

\$ 33 355905 Jun. 5 Jun. 11

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "DÍAZ, RUBÉN s/Quiebra expediente CUIJ 21-01071604-4, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretario Dr. Walter E. Hrycuk, se hace saber por 02 (dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se han regulado los honorarios para el C.P.N Laura Alicia Paván (Sindico), en la suma de \$ 41.490,06 mas el 10% Aporte Ley y a la abogada de la fallida Dra. Virginia Venetucci la suma de \$ 17.781,45 equivalentes a 9,48 unidades jus más el 13% de Aporte Ley. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de Abril de 2018: Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Fecho, publíquense edictos...." Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 23 de Mayo de 2018.

S/C 358288 Jun. 5 Jun. 6

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de esta Ciudad, se ha dispuesto la publicación de edictos en los autos: ROMÁN, JULIO CESAR c/MA.TE.SA. S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 21-01985643-4 - año 2017, que tramitan por ante ese Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C y C de la Primera Nominación, dentro del término de ley y bajo apercibimientos. El decreto/s que así lo ordena/n dice/n: Santa Fe, 05 de Abril de 2018. Agréguese la boleta colegial acompañada. Por cumplimentado lo dispuesto en el proveído de fecha 13/12/17. Proveyendo escrito cargo 12.997/17: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado, téngase presente la reserva formulada. Notifíquese. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Dra. Beatriz Forno Jueza a/c. También se decretó: "SANTA FE, Mayo de 2018. Téngase presente. Agréguese para que tenga lugar el sorteo de un Defensor de Ausentes de la lista oficial de abogados, fíjase el día 14 de Junio de 2018 a las 10 hs. Notifíquese. Dra. Luciana Rodríguez, Prosecretaria. Dra. Viviana E. Marín, Juez. Santa Fe, Mayo 29 de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 33 358232 Jun. 5 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: COMUNA DE ARROYO LEYES c/QUIROGA CARLOS BASILIO s/Apremio Fiscal " CUIJ. 21 - 01962394 - 4, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 02 de Marzo de 2017. Proveyendo escrito cargo 1405/2017: De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula y con copia de la liquidación. Notifíquese. Firmado: Dr. Viviana Naveda Marcó: Secretaria: Liquidación: 1. Certificación de Habilitación y Aceptación de cargo \$ 510,00. 2.3. Catastro: Avalúo y copia del plano de mensura 58332 Tamaño (dos hojas a3): \$ 650,00. 4. Constatación, cédulas (ticket 3) \$ 630,00. 4. Volantes: \$ 21 50,00. 6. Aviso en el Diario El Litoral: \$ 5800. 7: Carteles de Publicidad: (dos) \$ 9200. 8. Desmalezamiento; \$ 7800. 9. Amojonamiento del lote: \$ 5800. 0. Traslados: constatación - informe comunal. Acompañamiento de postores y volantes en la localidad 40 km. Ida y vta... \$ 2500,00. 11. 3% a cargo del vendedor: \$ 3450,00. 1 2. Gastos no documentados: \$ 800,00. Total: \$ 39290,00. Habiéndose retenido en total la suma de \$ 11 500 (once mil quinientos pesos) del 10% a cuenta del precio, quedando un saldo negativo de \$ 27790 (veintisiete mil setecientos noventa pesos) que en su oportunidad cuando se deposite el saldo de precio, solicitará la retención del mismo. Se publica sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de mayo de 2018. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

S/C 358365 Jun. 5 Jun. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "AYALA, ALEXIS GASTÓN s/Quiebra" (CUIJ No 21-01996715-5), en fecha 21/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Alexis Gastón Ayala, D.N.I. N° 31.069.627, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Moreno N° 2059 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo N° 2423 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de Agosto de 2018. Secretaria, 22 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358268 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA ALEXIS s/Solicitud propia quiebra" - Expte. CUIJ N° 21 -01994579-8, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1° Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 12/06/2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en fecha 25 de Abril de 2018. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 14 de Mayo de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 358363 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación se hace saber que en los Autos FERNANDEZ, CRISTIAN LEONEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-01988201-9, con intervención del Síndico Mario A. Rostagno, domiciliado en Castellanos 1877 Santa Fe, quien ha fijado horario de atención de 10 a 18 Hs. de lunes a viernes, se ha dispuesto: Santa Fe, 24 de Noviembre de 2017. Téngase presente la aceptación al cargo por la Sindicatura. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez; Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 28 de Mayo de 2018.

S/C 358358 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaria Única, en los autos caratulados: "AGU, HERNÁN GUSTAVO y Otro c/ALMIRON, PLÁCIDA s/Regulación de honorarios; (Expte. N° 21-01984678-1), se declara rebeldes a los herederos de Plácida Almiron, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Beatriz Forno, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2018.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MACEDO, OMAR ROBUSTIANO s/Quiebra (SU PATRIMONIO) CUIJ: 21-01995748-6, en fecha 15 de Mayo de 2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Omar Robustiano Macedo, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia 793 de la localidad de Helvecia y con domicilio ad litem constituido en calle 3 de Febrero 2739 P.B of. 1 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 31 de Julio de 2018 inclusive. Secretaría, 29 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358267 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ALVAREZ, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-01996204-8), en fecha 24/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Susana Beatriz Alvarez, D.N.I. Nº 6.368.106, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en B° Sargento Cabral Torre A, 2 Piso Dpto 7, de Santo Tomé, y con domicilio ad Utem constituido en calle 1ra. Junta 2507 - Piso 3- Oficina 4, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de agosto de 2018. Secretaría, 24 de mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358266 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: PERALTA, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra" (CUIJ No 21-01996341-9), en fecha 24/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Marcela Alejandra Peralta, DNI No 30.786.701, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Braille 4544, y con domicilio ad litem constituido en calle Dr. Zavalla 2388 Piso 3 Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de Agosto de 2018. Secretaría, 24 de mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358265 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "PARREÑO, NÉLIDA ESTER s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01995377-4), en fecha 23/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Nélida Ester Parreño, D.N.I. Nº 32.511.516, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Gaboto Nº 3949 y con domicilio ad litem constituido en calle Corrientes Nº 2413 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de agosto de 2018. Secretaría, 23 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358264 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María

Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BURATTI, MARISA ANALIA s/Quiebra” CUIJ: 21-01996466-0, en fecha 24 de Mayo de 2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Marisa Analía Buratti, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle España 735 de la ciudad de Recreo y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay 2448 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 de Agosto de 2018. Secretaría, 23 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Prosecretaria.

S/C 358263 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LÓPEZ, VILMA GRISELDA s/Quiebra; (CUIJ 21-01995993-4), en fecha 22/05/18, se ha procedido a la declaración de quiebra de Vilma Griselda López, de apellido materno Zarza, D.N.I. N° 29.354.225, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Chubut 7368, Barrio San Agustín II y, con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert 2574, oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 9/08/2018 inclusive. Secretaría, 22 de mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358262 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: “Gallo, Gustavo Alejandro s/Quiebra (Expte. N° 21-01991917-7), en fecha 23/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gustavo Alejandro Gallo, D.N.I. N° 21.419.837, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en 12 de infantería N° 2893 y con domicilio ad litem constituido en calle Llerena N° 3151, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 de agosto de 2018. Secretaría, 23 de mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358260 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: VICENTE SPICHER, MÓNICA GRACIELA s/Quiebra; (Expte. N° 21-01996580-2), en fecha 23/05/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Mónica Graciela Vicente Spicher, D.N.I. N° 29.929.681, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Güemes N° 3993 con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Zaspé N° 2670, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 de agosto de 2018. Secretaría, 23 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358259 Jun. 5 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: Luna, Ariel Alejandro s/Quiebra; (CUIJ 21-01995513-0), en fecha 29/05/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ariel Alejandro Luna, D.N.I. N° 31.457.278, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliada realmente en Pasaje Italia 2939 de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Rivadavia 3377, Piso 5, Dpto. A de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que

obrar en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15/08/2018 inclusive. Secretaría, 29 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 358258 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos RAMÍREZ, MARÍA ALEJANDRA s/Quiebra (CUIJ 21-01987430-0), se ha dispuesto: Santa Fe, 29 de Mayo de 2018. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de María Alejandra Ramírez, argentino, mayor de edad, casada, D.N.I. 24.150.185 apellido materno Franco, con domicilio real en calle Ignacio Crespo 7447 y legal en calle 4 de enero 1753 Of. PB, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 13 de Junio de 2018 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 30 de Julio de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 13 de Agosto de 2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 07 de Septiembre de 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 22 de Octubre de 2018 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 358294 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: BOUILLON, FEDERICO GUSTAVO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-01991849-9) se ha dispuesto: Santa Fe, 29 de Mayo de 2018. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Federico Gustavo Bouillon argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 22.453.102 apellido materno Escobar, con domicilio real en calle Los Duraznos 6742 B° Las Paltas, de la localidad de Colastiné Norte y legal en calle San Lorenzo 1125 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 06 de Junio de 2018 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 05 de Julio de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 06 de Agosto de 2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 06 de Septiembre de 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 23 de Octubre de 2018 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 358293 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Beatriz Guadalupe Díaz (D.N.I. F-4.626.141), fallecida el 19/01/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: DÍAZ NORMA GUADALUPE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01994703-0), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Pacor Alonso (Sec).

\$ 45 358233 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DORADO, JUANA - s/Quiebra; C.U.I.J. 21-00729934-3 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de Agosto de 2016 ...Regular los honorarios de la CPN María Lucia Adur \$30.615,45 y del Dr. Trullet, Gabriel Dario en \$ 13.120,91, y Santa Fe Santa Fe, 18 de Abril de 2018 Por acompañado Proyecto de Distribución de Fondos en la forma requerida a fs. 163. Póngase el mismo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en legal forma. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario y Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez. Santa Fe, 28 de Mayo de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 358329 Jun. 5 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza - Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GIUPPONI, MARGARITA LUCIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 313-Año 2018; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Lucia Giupponi, Documento N° 2839391, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial. Fdo. Laura Maydana - Secretaria; Julia Collado - Juez. Esperanza, 29 de Mayo de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 358350 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ANDREU, PLÁCIDO RAMÓN s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01996090-8 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Plácido Ramón Andreu, D.N.I. M6.214.507, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 17 de Mayo de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 358314 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ROBERTO MIGUEL NEGRI, DNI 10.057.930, para que comparezcan en los autos NEGRI, ROBERTO MIGUEL s/Sucesorio; (Expte. 21-01994291-8), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 358317 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Aníbal Rolando Cardozo, DNI: 08.434.478, para que comparezcan en los autos: CARDOZO, ANÍBAL ROLANDO s/Sucesorio; (Expte. 21-01994287-9), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 358311 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Eduardo Alberto Vega, DMI: 06.256.771 y de la señora Manuela Chaves, DNI 00.942.952, para que comparezcan en los autos: VEGA, EDUARDO ALBERTO y Otros s/Sucesorio (Expte. 21-01994290-9), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 358308 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Sunta Caffaratti, LC 00.589.433 y de la señora María Cristina Masnaghi, DNI 10.064.996, para que comparezcan en los autos MASNAGHI, JOSÉ ROGELIO s/Sucesorio; (Expte. 194/1993), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Abril de 2018.

\$ 45 358319 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Elsa Ermelinda Bürguener, DNI 10.560.830, para que comparezcan en los autos: BURGUENER, ELSA ERMELINDA s/Sucesorio; (Expte. 21-01994288-8), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 358320 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados TELL, GILIO HUMBERTO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01991683-6 - 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GINO HUMBERTO TELL - D.N.I. Nº M6.225436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 5 de Marzo de 2018. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 47 358316 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados LAVAGETTI, EDUARDO AMADOR s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-01994731-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Amador Lavagetti, Documento de Identidad Nº 11.014.476, quien se domiciliara en calle Entre Ríos 1132, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio que para tales fines habilitó la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, de Mayo de 2018. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

\$ 45 358321 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décima Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, en autos caratulados: DIAB JORGE ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01995456-8), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 06 de Abril de 2018. Estando acreditado el fallecimiento del causante Jorge Roberto Diab, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos. Cumpliméntese la ley Nº 8744. Oficiése al Registro de Actos de última voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a fin de recabar informes. De conformidad con el Art. 2340 del C.C.C., notifíquese a los herederos denunciados y cítese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los treinta días. Acompañé asimismo, partida de matrimonio por autoridad competente. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Por lo que se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores del Sr. Jorge Roberto Diab, D.N.I. 4.866.863, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 358368 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos de Anselmo Egedio Prola, argentino, DNI N° 2.501.762, en los autos caratulados: PROLA ANSELMO EGIDIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 21-01992979-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo legal se transcribe el decreto que en su parte pertinente expresa: Santa Fe, 06 de Febrero de 2018. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días... Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez; Dr. Silvestrini Pablo Cristian, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Mayo de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 358334 Jun. 5 Jun. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MIRANDA, MARÍA ELISA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01996028-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado: Santa Fe, 23 de Abril de 2018: Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. María Elisa Del Carmen Miranda con la partida de defunción adjunta, declárese abierto su juicio sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), Registro de Procesos Sucesorios y APL... "Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta, secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Miranda María Elisa del Carmen, DNI N° 6.046.427, para que comparezcan a hacerlos valer por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Mayo de 2018. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 358359 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ HORACIO PIGNATA, DNI N° 22.715.284, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dr. Carlos Marcolin -Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario. Santa Fe, 28 de Mayo de 2018.

\$ 45 358367 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MERZ, ENRIQUE SAMUEL y Otros s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-01995305-7 Año 2.018, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Merz, Enrique Samuel, argentino, D.N.I. M N° 6.193.742, Apellido materno Nicolay, nacido en Santa Fe (Capital), Provincia de Santa Fe, el día 15 de Febrero de 1.926 y fallecido en la ciudad de Santa Fe (capital), Provincia de Santa Fe el día 17 de Diciembre de 1.989 y doña Meneghetti, Noelia Gladys, argentina, D.N.I. F Nro. 2.742.738, Apellido materno Fernandez, nacida en Santa Fe (capital), Provincia de Santa Fe el día 2 de Octubre de 1.935 y fallecida en Santa Fe (Capital), Provincia de Santa Fe el día 15 de Enero de 2017, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 30 de Mayo de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 358346 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Tantera (D.N.I. N° 18.106.957) para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: TANTERA, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01996562-4). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 23 de Mayo de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 358345 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante De La Riva Esteban César, D.N.I. M6.214.492, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DE LA RIVA, ESTABAN CÉSAR s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-01995776-1, Año: 2018. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede judicial respectiva. Santa Fe, 24 de Mayo de 2018. Dra. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 358342 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA del CARMEN GRACIELA ULIK, D.N.I. Nro. 12.742.177, Expte. Nro. 1454, Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Mayo de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 358224 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, para los autos BASUALDO, NICANOR CONRADO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01993198-3- Año 2017) se ha dispuesto declarar abierto el juicio sucesorio del Sr. Nicanor Conrado Basualdo, L.E. 6.244.389. Se dictó el siguiente decreto: Santa Fe, 10 de abril de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 3399/2018: Agréguese. Téngase por cumplimentado lo requerido en fecha 01/02/18 (fs. 30). Proveyendo escrito inicial de demanda cargo N° 15685/2017: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Basualdo Nicanor Conrado, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, exhibanse conforme lo dispone la ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumplíméntese ley 8.744. Ofíciase a la A.P.I., a la Caja de Pensiones Sociales ley 5.110 y al Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Manifieste la peticionante si conoce la existencia de otros herederos y en su caso denuncie domicilios (conf. Art. 2.340 CCC). Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Forno - Jueza - Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria.

\$ 45 358228 Jun. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: BUSOLARI RENE ABELARDO s/Quiebra; Expte. N° 85 del año 2012, CULI N° 21-01960349-8 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 de la Ley N° 24522 y sus modificatorias, regulándose los honorarios al síndico CPN Nicolás F. Ayub en la suma de \$ 2.824,13, al apoderado del fallido, Dr. Flavio Valerio Frabotta en la suma de \$ 1.210,34 y al Martillero Santiago Catallin en la suma de \$ 5.776,64, por su intervención en la presente causa lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 18 de Mayo de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 358331 Jun. 5 Jun. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, autos caratulados: GALETTO, ELADIO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 483 Año 2018) se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ELADIO ANTONIO GALETTO, L.E. N° 2.455.554, fallecido en San Jorge (Provincia de Santa Fe), el 14 de Agosto de 2015, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 24 de Mayo de 2018. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 107,10 358285 Jun. 5 Jun. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Rubén Pedro Occelli, Doc Ident N° 2.447.849, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: OCCELLI, RUBÉN PEDRO s/Sucesorio; Expte. N° 444/2018 en el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 21 de Mayo de 2018. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 358337 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la Localidad de San Jorge y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VIVAS, MARÍA ANGÉLICA Y BUILS, IDELMO ANTONIO s/Sucesorio (Expte N° 276 Año 2018) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Angélica Vivas, documento de identidad 4.928.888 y Idelmo Antonio Buils L.E. N° 6.287.810 por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 22 de Mayo de 2018. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 358327 Jun. 5 Jun. 18

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: MORBIDONI, Lidia Anunciada s/Sucesorio; CUIJ 21-17426818-2 que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante: Lidia Anunciada Morbidoni, argentina, DNI N° 0.912.821, fallecida el día 20 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Ceres (SF), para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los 30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Céres, 22 de Mayo de 2018. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria Subrogante.

\$ 45 358312 Jun. 5 Jun. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral- Segunda Nominación de Vera

provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amelia Elida Miño, DNI F 4.878.981, en autos MIÑO, AMELIA ELIDA s/Sucesorio; Expte. N° 202, año 2018, por el término de treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 2 de Mayo de 2018. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 358251 Jun. 5

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (SF), en autos: COMUNA DE BELLA ITALIA c/GUNTREN RICARDO JOSÉ s/Apremio; Expte. N° 1396/2016, se le hace saber a herederos de don RICARDO JOSÉ GUNTREN, DNI 13.046.484 que no habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, se los declara rebelde. Firmado Dr. Mauro García, Prosecretario; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c. Publicación sin cargo, conforme lo normado por la Ley Provincial 3456. Rafaela, 16 de Mayo de 2018. Dr. García, Prosecretario.

\$ 33 358356 Jun. 5 Jun. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 177-Año 2018- GROSSO, JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Luis Grosso, D.N.I. 11.535.324 para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL (art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dra. Pamela V. Vietti. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza a cargo)- Sandra Inés Cerliani (Abogada, Secretaria). Rafaela, 22 de Mayo de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 358290 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Franchetti Oscar R., Luvino de Franchetti Silvia y Margaría de Luvino Rosa C. s/Concurso Preventivo; (Expte. 640/1992), se ha procedido a declarar rebelde a los herederos de Rosa Clemencia Margaría de Luvino, por no haber comparecido a estar a derecho, en los autos de referencia, dentro del término de ley por el cual fueron citados.; habiendo el Juzgado ordenado lo siguiente: Rafaela, 3 de mayo de 2018. [...] No habiendo los herederos de MARGARÍA ROSA CLEMENCIA, comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a los mismos, por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza a/c; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 2 de Mayo de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 358295 Jun. 5 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Atilio Chiavaro -DNI N° M2.451.730- y/o de la Sra. Valeria Teresa Margaría -LC N° 6.321.987- y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el y/o la causante, para que dentro del término de 30 días, acrediten su carácter en autos Expte. N° 1049/2017 - CHIAVARO, ATILIO y MARGARÍA, VALERIA TERESA s/Declaratoria de herederos. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 22 de Mayo de 2018.

\$ 45 358324 Jun. 5 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 692 Año 2017 NEGRO NORBERTO LUIS s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Norberto Luis Negro, DNI M 6.282.236, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, de Mayo de 2018. Fdo. Alvarez Tremea (Juez) Gerbaldo (Secretaria). Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 358298 Jun. 5 Jun. 18
